



Nuevo Real Decreto sobre el Sistema de incentivos a la disminución de la siniestralidad laboral “Bonus”

Madrid, 5 de octubre de 2017 - 09:30 horas

Lugar de celebración: Ibermutuamur

C/ Torrelaguna, 64. Edificio Fiteni III, 1ª planta

28043 Madrid

Presentación

La reciente reforma del sistema de incentivo Bonus, a través de Real Decreto 231/2017, por el que se regula el establecimiento de un sistema de reducción de las cotizaciones por contingencias profesionales a las empresas que hayan disminuido de manera considerable la siniestralidad laboral, facilitará el acceso a los mismos a partir del ejercicio 2017 (Campaña Bonus 2018), al modificar los requisitos necesarios para poder solicitarlo.

Ibermutuamur, a través de esta sesión, informa de las ventajas y oportunidades que este cambio normativo ofrece a las empresas que decidan solicitar el incentivo en las próximas campañas, y le ayuda a preparar la próxima campaña.

Programa

09:30 h. Bienvenida y presentación

D. Víctor Díaz Rodríguez, Director de Zona de Relación con Mutualistas de Ibermutuamur en Servicios Centrales

D. Ignacio Sazatornil Abad, Director de Zona de Relación con Mutualistas de Ibermutuamur en Servicios Centrales

09:40 h. Marco normativo para la campaña 2018 RD 231/2017. Requisitos y actuaciones en prevención

D. José Agustín Rubio Beltrán de Guevara, Coordinador de Prevención de Ibermutuamur en Zona Centro

10:30 h. Presentación de solicitudes. Cibermutua. Autorización y abono del incentivo

D. Víctor Díaz Rodríguez, Director de Zona de Relación con Mutualistas de Ibermutuamur en Servicios Centrales

10:45 h. Ruegos y preguntas

11:00 h. Fin de la jornada

Para confirmar asistencia

Ana Sanhonorato - Teléfono: 91 744 51 96/ 91 416 31 00

email: anasanhonorato@ibermutuamur.es